

Guayaquil, Marzo 15 de 1996

Señores:
Accionistas de IMPROHERSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización, y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Uds., que he revisado los libros y documentos contables de la Cia. IMPROHERSA S. A. el Balance General, Estados de Resultados y Anexos quienes son relativos al año 1995, así como la gestión Administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los principios legales, sino también a las normas de una Administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art.# 321 de la Ley de Compañías cumplo con presentar mi informe al término del ejercicio económico citado.

Del Señor Presidente y de los Señores Accionistas,

Atentamente,

Sergio Cobos A.

SR. SERGIO COBOS ARROYABE
COMISARIO

02 JUL. 1996

